

Sumario

Núm. 79. IV/2008



Nº 79. IV/2008

Consejo Asesor

José M^a Ezquiaga (*Universidad Politécnica de Madrid*)
 Milagros García Crespo (*Tribunal de Cuentas*
 y *Universidad del País Vasco*)
 José Antonio Herce (*Afi*)
 José M^a Mella (*Universidad Autónoma de Madrid*)
 Emilio Ontiveros (*Afi* y *Universidad Autónoma de Madrid*)
 Francisco Pérez (*IVIE* y *Universidad de Valencia*)
 Jaime Pou (*Interventor-Auditor del Estado*)
 Álvaro Rodríguez Bereijo (*Universidad Autónoma de Madrid*)
 Joaquim Solé Vilanova (*Universidad de Barcelona*)
 Javier Suárez Pandiello (*Universidad de Oviedo*)
 Victorio Valle (*FUNCAS* y *UNED*)

Consejo de Redacción

César Cantalapiedra (*Director*)
 Ana Aguerrea, José Manuel Amor,
 Susana Borraz, Félix Lores, Reyes Maroto,
 Johanna M^a Prieto, Ignacio Rodríguez Téubal,
 María Serra
 José Fraile (*secretario de redacción*)

Director editorial
 José Fraile

Publicidad
 ediciones@afi.es

© Consultores de las Administraciones Públicas, S. A.
 © Ediciones Empresa Global, S. L.
 C/ España 19, 28010 Madrid
 Tel.: 91 520 01 66. Fax: 91 520 01 49
 E-mail: ediciones@afi.es
 http://www.afi.es

Imprime: Solana e Hijos Artes Gráficas

ISSN: 1575-5266
 Depósito Legal: M-35.580-1995

La financiación autonómica: ¿qué está en juego?

Antonio Giménez Montero 7

Balanzas fiscales de las Comunidades Autónomas: los datos recientes de un fenómeno controvertido

Ramón Barberán y Ezequiel Uriel 21

¿Es razonable tender a igualar la financiación per cápita en las Comunidades Autónomas?

Manuel Díaz Mendoza, Vanessa Martínez Sáiz y Manuel Revuelta 39

Perspectivas sobre el nuevo modelo de financiación autonómica

Susana Borraz y César Cantalapiedra 55

■ SECCIONES

Gestión financiera en la Administración pública	69
Formación en gestión pública	72
Urbanismo, construcción y sector inmobiliario	73
Novedades legislativas	78
Reseñas bibliográficas	86
e-gobierno	88

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no representa necesariamente la opinión de la revista.

"La editorial Consultores de las Administraciones Públicas, a los efectos previstos en el artículo 32.1, párrafo segundo del vigente TRLPI, se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de (nombre de la revista o periódico), o partes de ellas, sean utilizada para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier acto de explotación (reproducción, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, etc...) de la totalidad o parte de las páginas de *Análisis Local*, precisará de la oportuna autorización, que será concedida por CEDRO mediante licencia dentro de los límites establecidos en ella".